



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO. 2005

RES.H.Nº 924-05

Expte.No.4611/05

VISTO:

La nota Nº 2585 mediante la cual, docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación solicitan que la Universidad Nacional de Salta otorgue el Título de *Doctor Honoris Causa* al Prof. Víctor Savoy Uriburu; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Víctor Félix Savoy Uriburu es un EDUCADOR que no vaciló ni escatimó esfuerzos en alentar las causas nobles y justas, en defender la educación pública y los derechos a la educación y a la salud de toda la infancia. Mas allá de su cátedra y de su gestión al frente del Departamento de Ciencias de la Educación, colaboró con escuelas, colegios y otras instituciones del medio y aún jubilado, siguió trabajando para llevar capacitación y perfeccionamiento a los docentes del interior.

En cuanto a sus méritos académicos, trazan el perfil de un intelectual reflexivo y crítico, que aborda en sus libros y artículos publicados, complejos aspectos de la vida y la formación humana. Se caracteriza por ser un estudioso para el cual la lectura y el análisis sistemático forman parte de su vida cotidiana, sin reducir sus intereses teóricos y con capacidad para leer y significar la realidad del mundo.

Colaboró también con otras instituciones sociales, como la Alianza Francesa, desde donde promovió distintos eventos culturales, dictando también conferencias públicas sobre una amplia temática de interés general. Participó en la Feria del Libro a nivel nacional y provincial, también en la promoción de actividades culturales en el interior de la Provincia de Salta.

Otra dimensión poco conocida de la trayectoria del Profesor Savoy Uriburu, tiene que ver con su actuación en defensa de los Derechos Humanos, cuando la intervención a la Universidad y la dictadura militar pusieron en peligro la vida y la integridad de docentes y estudiantes. Si bien fue amenazado y separado de su cargo, no vaciló en interceder por los miembros de la comunidad universitaria que fueron perseguidos, brindar un amparo con su presencia en los centros de detención y acompañarlos más allá de la provincia de Salta, si fueron trasladados;

El Título de Doctor Honoris Causa para el Profesor Víctor Savoy significa un reconocimiento también a su persona, mas allá de su vocación docente y su desempeño académico. Quienes gestaron esta Universidad, reconocerán en él, un apoyo incondicional para construir esta Alta Casa de Estudios, y quienes lo conocen en su trayectoria docente, destacaran su honestidad y coherencia en procura de la mejor educación para sus alumnos;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 924-05

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.382/05, aconsejó que se haga lugar al pedido y se solicite al Consejo Superior se proceda en tal sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/08/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se otorgue al *Prof. Victor Félix SAVOY URIBURU*, el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento y homenaje a su destacada trayectoria en defensa de la educación pública y como un firme luchador en defensa de los Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dpto. Docencia, y siga al Consejo Superior para su consideración.

mda

Prof. SUSANA ESTER FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

